

Autodefensa Asháninka en la selva central

Margarita Benavides

El 26 de diciembre de 1989 se inició en el río Pichis el levantamiento de los asháninka. Esta acción fue decisión de las comunidades de esta zona organizadas en la ANAP (Apatyawaka Nampitsi Ashaninka). Fue una acción autónoma en respuesta al asesinato de Alejandro Calderón, jefe máximo y Presidente de la ANAP. Alejandro Calderón fue asesinado por una columna del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) que actuaba en la zona del Pichis, Palcazu y Pachitea. Los asháninkase levantaron contra el MRTA, para vengar la muerte de su jefe y como un acto de defensa pues se vieron amenazados por este grupo levantando en armas.

No conocíamos de un levantamiento armado de los asháninka desde los años 1913-14. Si bien los asháninka han resistido con las armas contra los colonizadores innumerables veces, (la más importante de ellas fue la de Juan Santos Atahualpa iniciada en 1742), parecía que desde la segunda década de este siglo la resistencia armada contra las imposiciones foráneas había sido dejada de lado. La resistencia continuó pero bajo otras formas.

El último levantamiento de los asháninka, iniciado en 1989, produjo reacciones de la sociedad regional y nacional, la mayor parte adversas a los asháninka. Por un lado, se desató el temor a los asháninka latente en los colonizadores por una tradición de enfrentamiento en torno a la posesión de las tierras. Por otro, sectores políticos, periodísticos y de la opinión pública, con un profundo desconocimiento de la realidad actual de los asháninka y con el prejuicio que existe frente a estos grupos, interpretaron lo que esencialmente era un movimiento de

autodefensa, como vandalismo o acciones paramilitares.

En ese contexto consideré de importancia aclarar la situación presentando hechos concretos que diesen luz sobre el carácter y razones del levantamiento. Me preocupé de recoger testimonios de los propios asháninkas que habían participado en el levantamiento y escribí un artículo sobre el levantamiento en el valle del Pichis que fue publicado en el diario *Página Libre* en Julio de 1990. En el presente artículo presento, además del levantamiento asháninka del río Pichis, la situación de violencia política en los valles del Ene, Pangoa, Sonomoro, Tambo, Perené y Satipo y la acción de los asháninka en estos diferentes contextos. Un artículo de carácter más analítico sobre este mismo tema será presentado en Agosto de 1991 en el Cuarto Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA).

Los asháninka son en total aproximadamente 50,000 personas. Están ubicados en diferentes valles de la Selva Alta, en algunos casos incomunicados entre sí. Existen también variaciones idiomáticas entre algunos de estos grupos y lo más importante es que en los diferentes valles existen diferentes organizaciones, donde las decisiones se toman en forma independiente. La organización de las comunidades asháninka del Pichis es la ANAP. Las del Perené y Satipo están organizadas en la CECONSEC (Central de Comunidades Nativas de la Selva Central). En Satipo también está la FECONACA (Federación de Comunidades Nativas Campa). En el río Ene existió en la década del 80 la OCARE (Organización Campa del río Ene) pero actualmente no existe una organización representativa de todo el valle. En el Tambo existe

la CART (Central Asháninka del río Tambo). En el Gran Pajonal la OAGP (Organización Asháninka del Gran Pajonal). En Atalaya la OIRA (Organización Regional de Atalaya). Además está la CONOAP (Concejo Nomatiguenga y Asháninka de Pagoa).

Cada una de estas zonas tiene su dinámica propia. En algunas está presente Sendero Luminoso (SL), en otras el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), en otras se combinan ambos grupos armados. En algunos casos desde hace poco, en otros desde hace años. En algunos casos está presente también el narcotráfico. En algunos sitios actúa el Ejército, en otros la Policía y ahora también la Infantería de Marina. Algunas organizaciones han formado la autodefensa, otras no. Y la autodefensa ha asumido características diferentes según la especificidad de cada lugar y la orientación que le da cada organización.

Algunas de estas organizaciones están afiliadas a AIDSESP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana) y otras a la CONAP (Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú). Ambas son organizaciones a nivel nacional, AIDSESP con mayor antigüedad y trayectoria de lucha práctica que CONAP. Estas dos organizaciones nacionales tienen contradicciones entre sí. Las contradicciones entre estas dos organizaciones llevan a complejizar aún más la situación. Esto se ha expresado en una serie de comunicados que se han publicado en los periódicos y a los que haremos referencia más adelante.

El valle del Pichis

El río Pichis corre de sur a norte paralelamente al río Palcazú. Ambos se unen y forman el Pachitea, el cual luego va a desembocar en el Ucayali. Mientras que el río Pichis ha sido habitado tradicionalmente por los asháninka, el Palcazu es habitado por los yanasha. En ambos valles existe también población colona con pequeñas y medianas propiedades. En el río Pichis las haciendas, que comienzan a formarse en la década del 40, se constituyen sobre la base de la actividad ganadera. El café no encontré en esta zona las condiciones climatológicas apropiadas para desarrollarse, como sí fue en los casos de Chanchamayo y Satipo.

La carretera ha llegado al valle del Pichis recién a fines de la década del 80. Hasta antes de esto, el medio de transporte utilizado para trasladar los productos hasta Chanchamayo era la vía aérea, principalmente avionetas. Mientras que los colonos con propiedades medianas se han dedicado a la ganadería como actividad comercial, los nativos se han dedicado al cultivo del achote. Con la construcción de la carretera ha aumentado la afluencia de los pequeños colonos. Sin embargo, el Pichis sigue teniendo una proporción importante de población asháninka, especialmente en el área rural.

El último levantamiento asháninka en el valle del Pichis del que tenemos noticia sucedió entre 1913 y 1914. El auge del negocio de la explotación del caucho entró en crisis y los patrones caucheros dejaron de cumplir sus compromisos con los asháninkas que extraían caucho. No les pagaron por su trabajo. Los asháninka se levantaron. Los patrones se refugiaron en la misión franciscana de la boca del Apurucayali. Los asháninka atacaron la misión y tanto franciscanos como caucheros huyeron. En esa ocasión los foráneos abandonaron la zona por varios años (Izaguirre 1927, Bodley y 1972)

Después de eso, al parecer, no hubo ningún otro levantamiento, por lo menos no de envergadura. Los asháninka iniciaron un proceso de adaptación a la agricultura como actividad comercial, de modo de poder conseguir productos industriales, especialmente herramientas de metal, escopetas y otros bienes de consumo que ya habían adoptado como parte de sus hábitos. Con la ley de comunidades nativas promulgada en 1974, se inició un vigoroso proceso de reconocimiento y titulación de tierras, reforzado y promovido desde abajo por las organizaciones nativas.

En este contexto es que comenzó a gestarse la actual organización del Pichis y desde entonces destacó Alejandro Calderón como líder. Desde ese entonces se realizaron anualmente los congresos de las comunidades del Pichis y en 1984 se fundó la ANAP. Durante todos estos años la ANAP luchó contra todas las adversidades por conseguir mejores condiciones para las comunidades. Tierras, educación, salud, comercialización, registros civiles eran temas persistentes en sus congresos. Y junto a esta lucha reivindicativa se fue forjando un movimiento políticamente

autónomo y de valorización de la cultura asháninka, como elementos fundamentales para su identidad. Las comunidades asháninka eran conscientes de que lo que conseguían del Estado era porque se lo arrancaban y Calderón era un líder tenaz y leal a su pueblo.

El asesinato de Alejandro Calderón

El Sábado 8 de diciembre de 1989, a las 11 am., llegaron dos personas del MRTA a la casa de Alejandro Calderón en el poblado de Puerto Bermúdez. Sacaron a Calderón con engaño invitándolo a una reunión. Luego fue conducido hasta Puente Palcazu y de ahí río abajo hasta el Chaparral, ubicado en el Pachitea. En el Chaparral el MRTA tenía uno de sus campamentos. Los del MRTA también condujeron hasta el Chaparral a Rodrigo Chauca y a Benjamín Cavero. A los tres los acusaban de haber colaborado con la policía en la captura de Máximo Velando, dirigente del grupo guerrillero del MIR activo en 1965. Calderón y Chauca fueron sometidos a un supuesto "juicio" por los miembros del MRTA. Ambos fueron ejecutados. Cavero permaneció preso. A él también probablemente lo iban a ejecutar, pero consiguió salvarse, huyendo en la ocasión en que el ejército bombardeó el campamento del MRTA el 17 de diciembre de 1989. Según Cavero, Calderón fue ejecutado el 15 de Diciembre. Esto habría ocurrido, según le explicó un guerrillero, cuando él, esa mañana, escuchó tres tiros mientras permanecía encerrado. Cuando el ejército bombardeó Chaparral el 17 de diciembre, una mujer guerrillera le abrió a Cavero el 17 de diciembre, una mujer guerrillera le abrió a Cavero la "jaula" donde se encontraba preso, le dio un arma corta y le dijo que se salvara como pudiese.

El 18 de diciembre se presentaron en una comunidad del Pichis 22 miembros del MRTA que se encontraban huyendo del Ejército. Obligaron al Presidente de la comunidad a que los conduzca en bote hasta la carretera. El jefe de la comunidad preguntó al jefe de la columna del MRTA si eran ellos los que habían secuestrado a Calderón. Este, mintiéndoles, le dijo que no, que quizás habrían sido los de Sendero Luminoso. En esos días dos del MRTA habían intentado secuestrar a Alcides Calderón, hijo de Alejandro, en Puerto

Bermúdez, pero Alcides consiguió zafarse y escapar.

El 20 de diciembre, AIDSESP, organización nacional a la cual la ANAP está afiliada, ya había sido informada de la desaparición de Alejandro Calderón y publicó un comunicado en el diario *La República* exigiendo la aparición con vida del jefe asháninka y demandando al Presidente de la República y al Fiscal de la Nación una exhaustiva investigación sobre su secuestro. Asimismo, solicitó la solidaridad de organismos de derechos humanos, del Consejo Unitario Nacional Agrario, de la Asamblea Nacional Popular y del conjunto del movimiento popular.

Cavero, al huir del Chaparral, demoró dos días hasta llegar adonde los familiares de Calderón. Ahí les informó de que éste y Chauca habían sido ejecutados. Un grupo de asháninkas fueron, conducidos por Cavero, hasta el Chaparral en busca del cadáver de Calderón y de Chauca. Pero a pesar que buscaron esforzadamente no encontraron ningún rastro de ninguna tumba y menos aun los cadáveres.

La respuesta asháninka

El 24 y 25 de diciembre de 1989 se realizó una reunión de las comunidades asháninkas del Pichis en la comunidad de Jordán. En la reunión, los jefes de las comunidades tomaron la decisión de vengar la muerte de su máximo jefe Alejandro Calderón, luchar contra el MRTA y sacarlos de la zona, vivos o muertos. Se estableció un comando. Cada comunidad puso una cierta cantidad de sus hombres, los cuales pasaron a ser llamados "soldados". En esa reunión se programaron acciones. Se decidió que a los culpables se les capturaría. Ser culpables era serlo directamente del asesinato de A. Calderón o ser militante del MRTA.

Se iniciaron las acciones el mismo 26 de diciembre de 1989. Los guerreros asháninka emboscaron a grupos dispersos del MRTA.

El 5 de Enero de 1990, con un elemental y precario acuerdo previo con las autoridades de Puerto Bermúdez, los asháninka tomaron esta ciudad. Entraron unos 1,000 comuneros armados con arcos y flechas y algunas escopetas. Reunieron a toda la gente, unas 300 a 400 personas, en la plaza. Muchos

ya habían abandonado el lugar. Capturaron a 10 sospechosos y se los entregaron a las autoridades de Puerto Bermúdez. Estas, a los pocos días, los dejaron libres.

En la toma de Puerto Bermúdez, las pintas del MRTA y Sendero Luminoso (SL) fueron sustituidas por las de los asháninka. El arco y la flecha fueron pintados como su símbolo y las consignas fueron.

"¡Que viva la lucha asháninka!"
"¡Alejandro Calderón vive!"

Días más tarde tomaron Ciudad Constitución.

El mismo 5 de enero de 1990 salió en el diario *La República* (Provincias) un comunicado público de la ANAP. En este comunicado la ANAP denunció el asesinato de su Presidente Alejandro Calderón y explicó la razón de sus acciones. Entre otras cosas el comunicado decía lo siguiente:

"Sólo su pueblo puede juzgar a sus dirigentes. Y Alejandro Calderón ha sido nuestro máximo líder durante muchos años, porque defendió como nadie los derechos de nuestro pueblo contra todas las injusticias y para ser libres y respetados. El organizó a nuestro pueblo contra los explotadores... Por ser un hombre valiente de posición lo han muerto".

"Nosotros no hemos provocado a nadie. Desde ya hace muchos años nosotros somos los perjudicados por lo que está ocurriendo en nuestro río, porque los abusos, las amenazas y la represalia nos llega de todos lados, tanto los ejércitos y los movimientos (se refieren a los grupos levantados en armas). Todos nos presionan a pesar de que este río era nuestro desde ancestrales".

Refiriéndose a Máximo Velando dice el comunicado:

"Nadie ha buscado a ese señor, él se apareció en nuestro río como desconocido cuando los policías habían comunicado que estaban buscando un delincuente peligroso, que robaba mujeres y violaba. El (Máximo Velando) no explicó, solo dijo que era Servicio de Inteligencia, pero no explicó bien. Por eso los comuneros vieron algo extraño y lo llevaron a Bermúdez. Eso no es culpa de nadie ni permite matar a un jefe indígena".

"Ahora el MRTA de la zona sigue bus-

cando a otros dirigentes de la ANAP y estamos en el monte con nuestros trabajos abandonados. Así vemos que el MRTA de este río no quiere organización indígena y sólo ellos saben todo. Nosotros no valemos nada para ellos y sólo quieren obligarnos por la fuerza".

"Nosotros no vamos a dejar que nos abusen y que nos maten en nuestra propia tierra. Si nos desconocen como indígenas y nos desprecian, nosotros también somos fuerza".

"Esto queremos explicar para que se sepa que somos una organización indígena que estamos defendiendo a nuestro pueblo y que nadie se confunda que cosa hacemos, ni ejército, ni movimiento, ni partidos".

El sábado 6 de Enero de 1990 AIDSESEP publicó un comunicado en el cual rechazó el asesinato de A. Calderón, se solidarizó con la ANAP y reafirmó el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación.

Las acciones de legítima defensa de los asháninka fueron interpretadas por algunos medios de prensa en forma sensacionalista, en base a supuestas informaciones secundarias de pobladores que salían a La Merced. Se intentó falsamente vincular a los dirigentes del levantamiento asháninka con estudiantes de la Universidad Villareal, con el claro propósito de relacionarlos a los paramilitares aprietas. Por otro lado se hizo un llamado al Ejército para que intervenga y se acusó a los asháninkas de actos de vandalismo y pillaje.

AIDSESEP, en un comunicado público del 28 de enero de 1990 (*La República*), rechazó estas falsas acusaciones y previno y denunció los llamados a la intervención represiva del Ejército.

Asháninkas y Yaneshas

Los Yaneshas son aproximadamente 5,000 personas. Parte importante de este pueblo indígena está asentado en el valle del Palcazu, el cual corre paralelamente al Pichis. Ambos valles están separados por la cordillera de San Matías. Entre los asháninka del Pichis y los yaneshas del Palcazú existen antiguos vínculos de hermandad. Ambos pueblos estuvieron organizados juntos hasta 1978 en que por razones prácticas (distancia geográfica y diferente lengua materna) decidieron tener cada uno su propia organización. Esta sepa-

ración se hizo en un contexto de hermandad, tanto así, que firmaron un acuerdo de apoyarse y asistirse ante cualquier agresión.

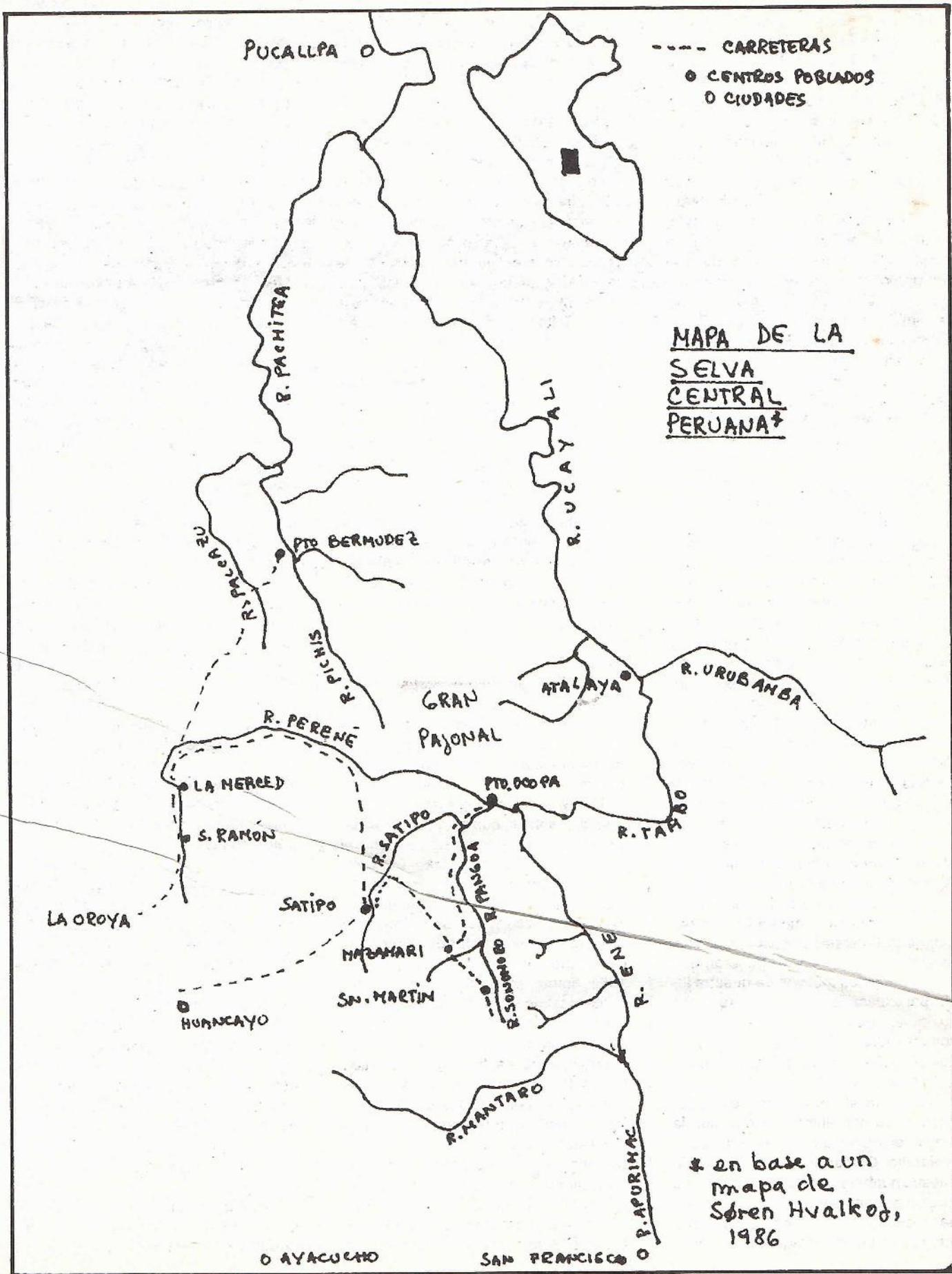
En base a esta relación de hermandad tres dirigentes de la FECONAYA, en los primeros días de enero de 1990, viajaron al río Pichis al encuentro de la ANAP, para expresarles su solidaridad y solicitarles su apoyo, pues los yaneshas también querían librarse de las presiones políticas que vivían de parte de los grupos alzados en armas.

En esta reunión ambas organizaciones tomaron el acuerdo de que la ANAP respondería a este pedido de los yaneshas y se convino en que los asháninka entrarían al Palcazu por la parte alta y los yaneshas iniciarían una acción desde la parte baja. Ambos se encontrarían en el medio Palcazu. En estas acciones se capturaría a los sospechosos de ser miembros del MRTA.

Los asháninka cumplieron con su compromiso. Entraron por el Alto Palcazu y en Iscozacín capturaron a 5 sospechosos. Estos fueron entregados a los yaneshas. Fueron los yaneshas quienes los ejecutaron y no los asháninka. Más tarde la CONAP, organización nacional a la cual está afiliada la FECONAYA, acusó, equivocadamente, a los asháninka por estos hechos. Efectivamente, la CONAP hace público un comunicado el 17 de febrero de 1990, en el cual acusa a los asháninka del Pichis de haber iniciado una ofensiva militar contra los yaneshas, insinúa que esta acción ha sido alentada desde fuera y exige al gobierno y a las autoridades asumir la pacificación de la zona.

Los asháninka organizados en la ANAP, al informarse a través de este comunicado de que existían contradicciones entre la FECONAYA y la organización nacional de ésta, la CONAP, y de que se acusaba falsamente a los asháninka de agredir a los yaneshas, se retiraron al valle del Pichis y llamaron a los dirigentes de la FECONAYA a una reunión para aclarar su posición.

Esta reunión se realizó en la comunidad nativa de Cahuapanas (río Pichis) el día 3 de Marzo de 1990. En esta reunión los dirigentes de la FECONAYA se reafirmaron en su relación de hermandad con la ANAP y Juan López Gaspar, Cornesha (Presidente) de la FECONAYA, se comprometió a aclarar



públicamente su posición. En comunicado publicado en *La República* el 5 de marzo de 1990 desmintió al Presidente de la CONAP y afirmó que "la FECONAYA ha coordinado para la acción de guerra en el valle del Palcazu". Hizo referencia al comunicado de la FECONAYA del 10 de febrero en *La República*, en el cual expresaron su solidaridad y coordinación con la ANAP.

La FECONAYA, en su comunicado, exigió a Aníbal Francisco Coñivo, Presidente de la CONAP y también miembro del grupo yanasha, el cual se encontraba en Lima durante estos acontecimientos, a acercarse al lugar de los hechos, "caso contrario la FECONAYA se desafiliará de CONAP ya que compromete y desprestigia a la nacionalidad yanasha".

Por su lado, la ANAP, en comunicado público del 13 de Marzo (*La República* 17 de Marzo) "saluda la hermandad y solidaridad del pueblo yanasha en nuestra lucha conjunta para la liberación y pacificación de los valles del Pichis y Palcazu". Rechaza las falsas acusaciones de haber saqueado, violado e invadido territorio yanasha y de haber matado a 5 hermanos del pueblo yanasha. Expresa su "orgullo de que los asháninka sabemos hacer que se nos respete, porque con el propio esfuerzo de nuestros hombres y nuestras mujeres hemos defendido nuestros territorios y cultura indígena". Anuncian públicamente que "la lucha del pueblo asháninka del Pichis ya ha cumplido sus objetivos con los resultados que buscábamos y que ahora nuestro pueblo otra vez está en paz y comienza a trabajar. Pero también queremos decir que quedamos alertas y preparados para que nadie vuelva nunca a abusar de nuestro pueblo y que sabremos defendernos contra cualquier agresor como ya hemos demostrado. Queremos también pedir a las autoridades y a todos en general, que comprendan los motivos de nuestra lucha por causas de justicia, y que se evite cualquier represalia contra nuestras comunidades y nuestros dirigentes, y que podamos vivir en paz y con desarrollo tranquilo".

Terminan el comunicado diciendo: "Queremos por último recordar con la mayor emoción a nuestro Pinkatzari, Alejandro Calderón, como mártir de nuestro pueblo y decir que su muerte no ha sido en vano porque esta guerra nos ha enseñado mucho cómo debemos tener fuerza como indígenas, por enci-

ma de cualquier interés ajeno. Con su muerte comenzó la lucha del Pichis. Para él dedicamos la paz que hemos logrado".

El Ejército

El Ejército Peruano se había retirado de la zona de Puerto Bermúdez mucho antes del inicio del levantamiento de los asháninka. Los del MRTA eran "dueños" de la zona. Durante las acciones de los asháninka el Ejército no estuvo en la región. No intervino en las acciones de la ANAP y menos aun las dirigió. Los asháninka sí enviaron una comisión para que solicitara al Ejército apoyo en armas, no para que intervenga en las acciones. El Ejército negó este apoyo en armas argumentando que si se les daban armas modernas podían ser tomados luego como subversivos.

En abril de 1990 llegaron 150 infantes de Marina a Puerto Bermúdez. Estos llegaron cuando la zona ya estaba tranquila y los asháninka habían vuelto a su vida normal. Los infantes de Marina de Puerto Bermúdez no disponían de movilidad, a no ser cuando algún poblador les proveía de alguna; hacían sus patrullajes en los alrededores de Puerto Bermúdez a pie.

El MRTA

El MRTA anunció públicamente un pronunciamiento (diciembre de 1989) ser responsables del asesinato de Alejandro Calderón. El pronunciamiento contenía varios puntos referidos al ataque del Ejército al campamento del MRTA y a abusos cometidos por el Ejército contra la población campesina. En uno de los puntos reivindicaba el asesinato del jefe asháninka. Dice así:

"En los primeros días del mes de diciembre un destacamento guerrillero del MRTA ubicó y capturó a Alejandro Calderón Espinoza y dos de sus cómplices. Estos elementos fueron quienes en 1965, entregaron al ejército al Comandante Máximo Velando, uno de los jefes guerrilleros del MIR. Además de su antiguo crimen, Calderón y uno de sus lugartenientes se habían convertido en la actualidad, en piezas claves de las Fuerzas Armadas y sus planes para formar bandas paramilitares en la zona. Por estos delitos, un Tribunal Revolucionario del MRTA procedió a juzgar y ejecutar después a estos sujetos reaccionarios" (Revista *"Cambio"* 28.12.89).

Posteriormente, en declaraciones al diario *El Nacional* (29.1.90) miembros

de la dirigencia nacional del MRTA, en relación al asesinato de Calderón, declararon lo siguiente:

"Calderón fue sometido a un juicio después de evaluar su comportamiento por los hechos del 65. Se le encontró culpable. Muchos de nosotros nos hemos educado bajo las enseñanzas de las guerrillas del 65. No es que exista en nuestro ánimo una sed de venganza pero se llegó a la conclusión de que una delación no debería quedar impune y por eso lo ajusticiaron. La dirección del MRTA sin embargo cree que allí existió un apresuramiento, pues no se analizaron a profundidad las implicancias que ese hecho iba a tener, porque después de 25 años la situación del señor Calderón ante las masas, en las que él tenía representación había cambiado y lo que nos faltó fue la explicación ante el pueblo de los cargos que pesaban sobre él. Nos parece ahora, a raíz de los acontecimientos, que hubo de parte de los compañeros de la región del oriente un apresuramiento y que actuaron sin visualizar las consecuencias".

En las declaraciones de la dirigencia nacional del MRTA, no se menciona para nada los supuestos vínculos de Calderón con los paramilitares. Cavero, asháninka que estuvo también preso en "Chaparral", sostiene que en el juicio a Calderón sólo se menciona su participación en los acontecimientos de 1965. No se le hace ninguna acusación de estar vinculado a paramilitares. Tanto ANAP como AIDSEP han rechazado la supuesta vinculación que se hizo, en el pronunciamiento del MRTA, de Calderón con los paramilitares.

Efectivamente, como declaró la dirigencia nacional del MRTA, los que ejecutaron a Calderón no evaluaron las graves consecuencias que para ellos este hecho tendría. Con el asesinato del líder máximo de la ANAP, el MRTA se ganó la enemistad y el odio de los asháninka, que hasta entonces se habían mantenido en una actitud neutral y según algunas versiones hasta habían algunas expresiones de simpatía hacia este grupo levantado en armas. Sin embargo, el asesinato de Calderón significó para los asháninka el desprecio por su organización y sus sacrificados esfuerzos en la lucha por alcanzar su autonomía.

Algunos medios de comunicación, entre ellos, la revista *Cambio*, han interpretado el levantamiento asháninka



contra las imposiciones del MRTA como acciones vinculadas al Ejército Peruano. Al parecer no han podido comprender la profundidad del error del MRTA de haber asesinado al Pinkatzari asháninka. Y si hay algún responsable de que los asháninka se hayan volcado contra el MRTA y que hayan eliminado a algunos de sus militantes éste es el propio MRTA, al haberlos provocado, agredido y ofendido de manera tan directa.

Cambio desató una campaña contra los asháninka vinculándolos al Ejército y acusándolos de abusos, menospreciando a los pueblos indígenas y a la ANAP, que reiteradamente expresaron públicamente la causa de sus acciones y la autonomía de su movimiento. *Cambio* mostró dificultades para comprender que el pueblo asháninka actuó con sus propias fuerzas y por iniciativa propia. Las organizaciones asháninkas recurrieron a solicitar armas o algún nivel de apoyo al Ejército y a las autoridades del Estado no porque confiaran en ellos o porque fueran a renunciar a su autonomía solicitando este apoyo, sino porque con el asesinato de Calderón vieron al MRTA como una amenaza concreta, pues ejecutó a su jefe y hostigó a sus dirigentes, de allí la necesidad

de defenderse como individuos y como organización. Está claro que los responsables son los del MRTA que no han sabido respetar a un pueblo, y no han sabido comprender las profundas reivindicaciones indígenas por su autodeterminación. En vez de intentar ganarlos, los han alejado con sus actitudes prepotentes y de subestimación del pueblo indígena.

Por otro lado, queremos dejar en claro que las opiniones que vertimos acá se centran en la acción concreta del MRTA en relación a los asháninka del Pichis. No estamos haciendo un enjuiciamiento de la acción global del MRTA ni de los ideales que lo motivan.

La Defensa de los Asháninka

Los asháninka se han levantado en legítima autodefensa. Las ejecuciones de miembros del MRTA han sido dentro de este marco de autodefensa. Algunas personas y organizaciones desde Lima han estado haciendo llamados a la paz a los asháninka como si ellos hubiesen provocado esta situación o querido la guerra. Los asháninka no hubiesen querido esta guerra. Por causa de ésta no han podido atender debidamente sus cultivos y han sufrido la escasez de alimentos y recursos económicos. Los

asháninka no tenían otra alternativa. Habían de ser ellos, su organización y su autonomía quienes prevalecían o serían los del MRTA. La preocupación por los Derechos Humanos es una preocupación legítima. Y en este caso estaban de por medio la vida y la existencia del pueblo asháninka. No han sido ejecuciones gratuitas y arbitrarias. Han sido ejecuciones en legítima autodefensa. Nadie quiere esta situación, ni los asháninka ni nadie. Lamentablemente, nuestro país se encuentra en medio de una gran encrucijada de violencia y los pueblos, en estas circunstancias, tienen el derecho de defender sus vidas.

Bueno sería que se saquen lecciones de esta experiencia. Los asháninka del Pichis han sacado la suya: que son capaces de hacerse respetar. El MRTA ha sacado la suya: que no se puede agredir o actuar prepotente e impunemente contra el pueblo; y que deben respetar a los pueblos indígenas amazónicos que han optado por su autonomía.

En la defensa de la libre autodeterminación de los pueblos indígenas no hay intenciones separatistas. Hay la defensa del derecho a ser reconocidos como pueblos, cuya existencia ha sido

negada sistemáticamente durante 500 años. Y en esta lucha hay un potencial revolucionario por alcanzar la democracia y la justicia para nuestra sociedad.

Es posible que esta reflexión ayude a sectores de izquierda a librarse de preconceptos dogmáticos y plantear proyectos de liberación nacional más acordes con nuestra realidad y, por tanto, más viables para una transformación de nuestra sociedad en una sociedad más justa. Pero para esto es necesario comprender que el pueblo peruano está compuesto por sectores muy diversos y todos ellos deben tener cabida en un proceso revolucionario sin imponerle a ninguno una camisa de fuerza.

Recordemos la dura experiencia del Frente Sandinista de Nicaragua con los pueblos indígenas de la Costa Atlántica. Las contradicciones que existieron entre éstos se resolvieron cuando el Frente Sandinista rectificó su actitud antidemocrática hacia estos sectores y les dio cabida en el proceso revolucionario, al reconocer las legítimas reivindicaciones de los pueblos indígenas.

El valle del Ene

Hasta la década del 80 la colonización tuvo poco impacto en el valle del río Ene. La expansión de la frontera agrícola y demográfica era incipiente en esta zona. Los asháninka desarrollan su economía y vida social básicamente en términos del autoconsumo y según los patrones de su cultura tradicional.

Hasta la actualidad no existen carreteras de penetración directa al valle del Ene. A fines de la década del 80 se concluyó la carretera a Puerto Ocopa, en la confluencia de los ríos Perené y Pangoa. El acceso a esta zona es por vía fluvial o peatonal, por rutas utilizadas tradicionalmente por los asháninka. Otra forma importante de comunicación y transporte es la vía aérea, a través de avionetas de alquiler que tienen como base Satipo. En 1983 existían 19 pistas de aterrizaje en el valle del Ene, ubicadas en centros misionales, comunidades o centros poblados de colonos (Ordoñez, 1985). Son pistas de aterrizaje muy rudimentarias, que consisten en franjas de áreas desmontadas en algún lugar plano.

A partir de 1979, una inusitada ola de migrantes, en su mayoría de origen ayacuchano, fluyó por el río Apurímac hacia el río Ene. Estos colonos venían en su mayoría organizados en coope-

rativas, forma poco común de colonización en el área de la Selva Central.

Se crearon choques y hasta enfrentamientos armados entre colonos y la población asháninka local, la cual defendía la posesión de sus tierras. Al final, los colonizadores se impusieron y se posesionaron de importantes áreas en ambos márgenes del río Ene. En un lapso de aproximadamente 4 años, de 1979 a 1983, el Ene pasó de ser un valle poblado casi exclusivamente por asháninka, a estar compuesto demográficamente en un 43% por población colona y el 57% por población asháninka (Ordoñez, 1985) (1).

En 1982, el Proyecto Especial Pichis Palcazu, prosiguiendo un proceso inconcluso de titulación de tierras iniciado por el Centro de Investigación y Promoción Amazónica (CIPA) en convenio con el Ministerio de Agricultura, procedió a hacer los trámites para el reconocimiento y titulación de las comunidades del río Ene. Varios asentamientos asháninka unificaron sus áreas de posesión y formaron comunidades nativas con sus respectivos anexos. De este modo quedaron en 1985 reconocidas 14 comunidades nativas, de las cuales 12 obtuvieron su título de propiedad ese año. (Ordoñez, 1975).

El promedio de hectáreas por familia reconocidas y tituladas en favor de la población asháninka en el valle del río Ene es de 201 Has, con lo cual, a pesar de las invasiones de los colonos, es la zona en que el Estado ha reconocido mayor extensión territorial en favor de los asháninka y donde éstos disponen de mayor acceso a los recursos del bosque.

El reconocimiento y propiedad de las tierras de la población colona quedó pendiente. Si bien el ordenamiento de la tenencia de la tierra de la población asháninka contribuyó a disminuir el conflicto entre asháninka y colonos, éste seguía como elemento detonante. Por otro lado, las cooperativas y asociaciones de colonos asentados como agricultores individuales no se libraron de conflictos internos, creándose divisiones y pugnas entre diferentes sectores (Ordoñez 1975).

Con la ola migratoria se introdujo al río Ene el cultivo del cacao y, hacia 1983, el de la coca. Los narcotraficantes promovieron el cultivo de coca pagando altos precios y asegurando un mercado a los productores. Los narcotraficantes utilizaban las pistas de aterrizaje de

algunas comunidades nativas y centros poblados colonos.

En este proceso comenzó a hacerse notoria la presencia de miembros de Sendero Luminoso, los que poco a poco fueron convirtiéndose en intermediarios entre los cultivadores de coca y los narcotraficantes. Fueron, además, fomentando el cultivo de la coca entre la población nativa, ya que en un inicio sólo la cultivaban los migrantes colonos. A su vez, Sendero Luminoso comenzó a exigir de los narcotraficantes la provisión de armamentos sofisticados.

La presencia del Estado en el río Ene ha sido débil. La acción más significativa de éste ha sido el proceso de reconocimiento y titulación de tierras de las comunidades nativas en la década del 80.

Otro campo en que el Estado ha tenido alguna presencia en este valle ha sido en el sector Educación. Esta es una presencia relativa, ya que parte importante de este trabajo lo ha hecho valiéndose de su convenio con el Instituto Lingüístico de Verano (ILV). En 1983 existían entre la población asháninka 24 centros de educación primaria, en su mayoría con profesores bilingües preparados por el ILV y 5 centros educativos entre la población colona con profesores originarios de la Sierra (Ordoñez 1985). En el valle existía un sólo colegio Secundario. La mayor parte de las escuelas se encuentran actualmente sin profesor a causa de la situación de violencia.

En el área de salud existía sólo una posta médica en la misión de Cutivireni, actualmente destruida. Desde 1981 hasta 1983 el Proyecto Especial Pichis Palcazu tuvo una oficina en el poblado de Cutivireni, misión franciscana fundada y dirigida por el misionero norteamericano Mariano Gagnon. Fue hasta 1989, el centro poblado asháninka más importante del río Ene. La infraestructura de la misión la convirtió en el centro más importante de servicios en el valle. En ésta vivían 800 asháninka hasta 1990, en que la misión fue completamente destruida por Sendero Luminoso.

Parte importante de los asháninka de Cutivireni, luego del asesinato de sus principales dirigentes y profesores, hicieron la resistencia armada a Sendero Luminoso. Al final, al no tener la fuerza suficiente para combatir a Sendero Luminoso, fueron evacuados a río Urubamba 213 asháninka con el apoyo del misionero franciscano y de un

explorador francés que trabajaba en la zona (Gorriti 1990).

En todo este proceso en que Sendero fue tomando control sobre la población del Ene no ha habido mayor oposición de fuerzas militares o policiales peruanas. Pareciera que la razón para ello es básicamente de índole económica, lo que impide la movilización y acción de estas fuerzas del Estado. En los dos últimos años la DEA (Drug Enforcement Administration), en combinación con fuerzas militares o policiales (sinchis), hicieron algunas entradas a la zona en helicópteros, pero con el claro objetivo de combatir el narcotráfico e identificar pistas de aterrizaje y laboratorios. Al parecer bombardearon algunas pistas de aterrizaje que servían a los narcotraficantes.

Según algunas versiones Sendero Luminoso ha logrado movilizar hasta 1000 personas, entre población colona y asháninka, para realizar sus acciones militares (Gorriti 1990). Moviliza hombres mujeres y niños. Hay asháninkas que dirigen acciones, pero la mayor parte de los que participan en éstas lo hacen bajo presión y por el terror de ser asesinados. Los dirigentes principales no son asháninkas.

Según versiones de lugareños, los de Sendero Luminoso sostienen que ya están por tomar el poder a nivel nacional, con lo cual refuerzan su dominio sobre la población. Sendero Luminoso controla la información que entra y sale del valle del Ene. Hasta 1987, asháninkas de la zona del Ene salían del área de Sonomoro y Satipo a trabajar en la cosecha del café. Esto fue prohibido por Sendero Luminoso y cualquiera que entrara o saliera tenía que tener permiso y estaba bajo estricto control de lo que iba a hacer o decir. Sendero Luminoso ha logrado un importante nivel de infiltración en la zona, lo cual hace que la población actúe con suma prudencia.

Actualmente el valle del Ene es una zona donde Sendero ha instaurado su dominio. El Estado no tiene prácticamente ninguna presencia en esta área. Asháninkas y colonos que no estén dispuestos a seguir las órdenes de Sendero no tienen más alternativa que abandonar el área, empresa que no es nada fácil. Desplazados del Ene se encuentran en Satipo y Urubamba.

En la década del 80 surgió en el valle del Ene la Organización Asháninka del río Ene (OCARE) que intentó cohesionar

a los indígenas del valle. Esta organización no logró sentar bases sólidas. Su líder principal Isaías Charete fue asesinado por Sendero Luminoso en 1989, pero a diferencia de lo que sucedió en el Pichis, en este caso no hubo ningún levantamiento de la población.

Los valles de Sonomoro, Pangoa y Tambo

En 1989 Sendero Luminoso inició su expansión desde el río Ene hacia los valles del Sonomoro, Tambo y Pangoa.

El valle del río Ene y el de Sonomoro están separados por una cordillera y ha sido zona de paso de los asháninka que salían del Ene hacia Pangoa y Satipo. El área de Sonomoro y la cordillera que separa este valle con el del Ene está poblado por nomatsiguengas y asháninkas y, en menor medida, también por colonos. La trocha carroable que penetra desde la capital del distrito, San Martín de Pangoa, hacia el valle del Sonomoro, tiene 20 km de largo y llega hasta la comunidad de Cubantía. De ahí hasta el río Ene se llega en tres días de camino a pie.

Los sinchis han vigilado el valle del Sonomoro desde 1965, cuando se desarrollaron en esta zona incursiones de las guerrillas del MIR. Los sinchis, entrenados específicamente en acciones antisubversivas, tienen localizado su cuartel en Mazamari, prácticamente a la entrada del valle del Sonomoro.

Desde que Sendero Luminoso hizo su aparición en el valle en 1989, la población asháninka y colona de la zona se vio cada vez más presionada. Esta es una zona productora de café y frutas. Sendero Luminoso prohibió el cultivo del café y orientó hacia la producción exclusiva de productos para el autoconsumo. El temor a los reclutamientos forzados obligó a muchos de los asháninkas a esconderse en el monte y a abandonar sus chacras. Muchos de los colonos de la zona salieron de regreso hacia sus lugares de origen. Los profesores, frente a la situación de inseguridad, incluyendo la desaparición de varios de ellos, abandonaron las escuelas, las cuales en su mayoría no funcionan desde 1990.

Algunas comunidades del valle han conseguido mantenerse neutrales, defendiendo su autonomía y su sobrevivencia física, haciendo un difícil equilibrio entre los senderistas y los sinchis y ocultando a los jóvenes y niños para evitar que sean reclutados por

Sendero. Esta situación les ha impedido atender debidamente los cultivos de la chacra, incluso aquellos destinados al autoconsumo, con graves consecuencias para su nutrición y salud.

Otras comunidades que fueron agredidas directamente por Sendero Luminoso con el asesinato de sus jefes o de comuneros que se oponían a ellos, y donde este difícil equilibrio no se cultivó o se rompió y se optó por organizar rondas de defensa y combate a Sendero, han sido duramente castigadas por este grupo armado con asesinatos masivos de hombres, mujeres y niños. Por su parte, las rondas también han conseguido golpear a Sendero produciéndoles bajas. (2)

En los valles del Alto Tambo, Pangoa y Bajo Perené ha sucedido un proceso similar al mencionado para el Sonomoro. Puerto Ocopa, antigua misión e importante centro poblado y comunidad asháninka, ubicada en la confluencia del Perené con el Pangoa, actualmente se encuentra despoblada. La población colona abandonó la zona y la población asháninka se encuentra dispersa en el monte, temerosa de que SL la reclute o asesine o de ser víctima de alguna represión militar o policial. También en esta zona el abandono de sus chacras por la situación de violencia está repercutiendo directamente en la alimentación, nutrición y salud de estas personas.

La CONOAP (Concejo Nomatsiguenga y Asháninka del Pangoa) y la CART (Central Asháninka del Río Tambo), ambas afiliadas a la CONAP (Confederación de Nacionalidades de la Amazonía Peruana) mantuvieron una posición de equilibrio entre Sendero Luminoso y las fuerzas represivas del Estado, denunciando a ambas fuerzas como violadoras de los derechos humanos. La CONAP incluso censuró e hizo campaña contra las organizaciones indígenas que se enfrentaron a los grupos levantados en armas, acusándolas de estar siguiendo la política contrasubversiva de los militares. Sin embargo, el acoso de Sendero Luminoso, que rechazaba la organización indígena, obligó a la CART a tomar posición frente a Sendero Luminoso, y en su Congreso de Julio del 90 las comunidades del Tambo decidieron organizar la autodefensa. Al concluir el Congreso sus principales dirigentes fueron secuestrados y asesinados por Sendero Luminoso.

De la zona del Alto Tambo, Bajo Perené y Pangoa, han sido desplazadas numerosas familias asháninka hacia Satipo. El hecho de sentirse amenazados por SL o el terror de vivir bajo su dominio y la no existencia de formas organizadas de autodefensa, los ha obligado a migrar hacia la ciudad de Satipo (3). En la ciudad no hay nada organizado para recibir y albergar a estas familias, de modo que después de deambular algunos días por la ciudad suelen emplearse como peones con algún colono del lugar.

Alto Perené y Satipo

La zona del Alto Perené y Satipo es un área de antigua colonización. La expansión de la frontera demográfica y agrícola en esta zona tomó un fuerte impulso desde principios de este siglo con el cultivo del café, el cual se intensificó en la década del 40, cuando subieron significativamente los precios de este producto en el mercado internacional. Las carreteras de penetración al Alto Perené y al valle de Satipo datan de principios de este siglo, y luego en la década del 70, los dos valles se unieron con la construcción de la Carretera Marginal.

Este antiguo proceso de colonización ha tenido una importante repercusión en la población asháninka, moradores tradicionales de estos valles. El impacto sobre su territorio fue tal, que hoy en día es una de las áreas a nivel nacional en donde la población nativa se encuentra en peores condiciones con respecto a la tenencia de la tierra. El promedio de tierras por familia entre los asháninka de ésta zona es de 13 Has.

Los asháninka se encuentra dentro de comunidades nativas rodeadas por población colona. La población colona está conformada por pequeños o medianos agricultores de café y frutales. En las comunidades se cultiva la yuca para el autoconsumo y el café como principal producto comercial (Swenson 1986).

Sendero Luminoso hizo sus primeras incursiones en estos valles en 1988. Grupos de paso conversaban con la población y le planteaban su ideología. La población permaneció entre indiferente y expectante hasta que, en 1989, comenzaron a hacerse más evidentes los métodos autoritarios de Sendero Luminoso.

Sendero Luminoso dispuso que se abandone el cultivo del café para dedi-

carse exclusivamente a los productos de autoconsumo. Este dispositivo, que en lugares como el río Ene, donde el bosque aún existe y hay recursos de caza, pesca y recolección, puede ser viable, en el área del Perené y Satipo se hace inviable. El bosque está altamente depredado y los recursos naturales de caza, pesca y recolección son prácticamente inexistentes. La población asháninka, aunque en menor medida que los colonos, orienta su producción y consumo principalmente al mercado.

Sendero Luminoso fomentó la disolución de las comunidades nativas a las cuales tildó de "rezagos del viejo Estado" y la renuncia de las autoridades comunales. El propósito de SL era instituir los comités populares entre la población asháninka y a través de éstos ejercer su dominio. Para los asháninka la comunidad nativa, si bien es el resultado de la colonización y del despojo de su territorio, es también un elemento de cohesión interna para la defensa de las tierras que aún poseen.

Sendero Luminoso inició la captación y el reclutamiento forzoso de jóvenes y niños. Este fue el punto de mayor contradicción con los asháninka.

Animadas por el levantamiento y éxito de los asháninka del río Pichis en contra del MRTA, las comunidades del Perené y Satipo, organizadas en la CECONSEC, se reunieron en febrero de 1990 y decidieron organizar la autodefensa y combatir a Sendero Luminoso. Por su lado, algunos colonos organizaron también su autodefensa.

Los asháninka concentraron a sus combatientes, a los que denominaron

"ejército asháninka", en Aldea Pichanaqui. Se solicitaron cupos voluntarios a comunidades y pueblos de colonos para el mantenimiento del "ejército asháninka" a cambio de lo cual se entregaron recibos. El objetivo de la formación del "ejército asháninka" era reforzar a comunidades con menor población que eran asediadas por Sendero. Se establecieron controles en la Carretera Marginal con el propósito de ubicar y capturar a senderistas.

La FECONACA (Federación de Comunidades Nativas Campa), otra organización de comunidades nativas del área de Satipo, puso un control en la carretera a la altura de la comunidad de Yavirroni. En este lugar se produjo, en Junio de 1990, un enfrentamiento entre miembros de la CECONSEC y la FECONACA, con el resultado de varios muertos y heridos.

Entre estas dos organizaciones existían antiguas contradicciones. La CECONSEC criticaba al líder principal de la FECONACA por sus métodos de trabajo personalista. Uno de los críticos más fuertes a la FECONACA fue el secretario de defensa de la CECONSEC, Antonio Ungaro, quien desapareció en este control el 23 de marzo de 1990. Exacerbaron aún más las contradicciones entre éstas dos organizaciones las diferencias que a su vez habían entre las confederaciones a nivel nacional a las que estas organizaciones estaban afiliadas. La CECONSEC está afiliada a AIDSESP y la FECONACA a CONAP.

El enfrentamiento entre la CECONSEC y la FECONACA sucedió la noche del 4 de junio de 1990, cuando



54 miembros del "ejército asháninka" se trasladaban de su sede en la comunidad de Aldea Pichanaki a Tsiriri con el fin de reforzar la defensa de esta última comunidad. Conscientes de los problemas que podrían surgir en el control de Yavirironi, iban escondidos en la parte de atrás del camión. Los encargados del control interceptaron al camión y al registrarlos, dispararon contra los que estaban escondidos. Murieron 7 y el resto consiguió huir. El líder máximo de la FECONACA estuvo preso en Satipo 48 horas y de ahí salió libre.

En Julio de 1990 la CECONSEC denunció la existencia de una banda de asháninkas y colonos que, haciéndose pasar como miembros de la autodefensa asháninka, estaban robando y extorsionando a la población (4).

Evaluando la CECONSEC que sus acciones de autodefensa estaban siendo aprovechadas por delincuentes y que ya habían conseguido un relativo repliegue de Sendero de las comunidades de Satipo y Alto Perené, decidieron disolver al "ejército asháninka" y dejar de hacer los controles en las carreteras.

La autodefensa asháninka se hizo con el conocimiento de las autoridades civiles y militares pero éstas no intervinieron en forma directa en las acciones de autodefensa. Los asháninka organizaron la autodefensa contra Sendero Luminoso como única alternativa frente a la incapacidad del Estado y de las fuerzas policiales y del Ejército para protegerlos.

Acciones del Ejército Peruano y de los sinchis contra la población civil en esta zona han sido denunciadas por organismos de derechos humanos (5). Los sinchis han sido denunciados por la propia CECONSEC por haber realizado abusos y extorsiones contra la población (6). Las denuncias al Ejército hechas por estos organismos son anteriores a la instalación de la base militar de Satipo. Esta base está instalada desde Abril de 1990. Está constituida principalmente por soldados de origen selvático. Aparentemente el comandante del ejército ha adoptado, desde su instalación en el lugar, una estrategia excepcional para lo que el Ejército Peruano hace a nivel nacional en sus acciones antiterroristas, consistente en cultivar su buena imagen frente a la población en base al respeto a la población civil (7).

En las acciones de autodefensa de los asháninka han perdido la vida miembros de Sendero Luminoso. Esto

ha sucedido en los enfrentamientos armados y también a raíz de las capturas realizadas en los controles. Cuando miembros de la autodefensa llevaron a sus prisioneros a las autoridades éstas los han rechazado diciendo que ellos "debían encargarse".

Las ejecuciones extrajudiciales que han habido por parte de la autodefensa asháninka y de los colonos, deben ser vistas como responsabilidad principal del Estado, que no provee en estos lugares de las directivas ni de los medios indispensables para que las personas que son capturadas sigan un proceso en los términos en que la Constitución y la ley mandan. Por otro lado las autoridades civiles, militares y policiales están muy lejos de entender al Estado como una institución democrática, cometiendo ellos mismos violaciones a los derechos humanos.

La autodefensa asháninka ha alcanzado un éxito relativo en el sentido que Sendero Luminoso ha sido desplazado de una serie de comunidades nativas de la zona.

En el área de Satipo y Perené, Sendero Luminoso ha perdido una batalla, en la cual la autodefensa asháninka ha tenido una influencia importante.

Conclusión

Es difícil saber hasta qué punto Sendero Luminoso ha captado asháninkas para su partido y movimiento y hasta qué punto controla a esta población por la fuerza de las armas. Sin embargo, la información recogida indica que lo predominante es la imposición por la fuerza y el terror.

Sendero Luminoso tiene la capacidad de desatar rabias almacenadas de generación en generación por las injusticias sociales que el Estado Peruano, a través de la historia, antes de resolver, en muchos casos ha fomentado (Montoya 1991). Esta rabia desatada engrosa en parte las propias filas de Sendero Luminoso, alimentando las acciones de violencia que ellos promueven. Pero también ha desatado la rabia de un sector importante del pueblo decidido a combatirlo, que lejos de ver en SL al abanderado de la justicia social, ve en él un férreo dictador que decide con mucha arbitrariedad sobre la vida y la muerte de las personas.

En el éxito de la autodefensa de los asháninka del valle del Pichis influyó la combinación de diversos factores:

1.- El 80% de la población del valle del Pichis es asháninka y posee una amplia área del valle, lo cual le permite tener, a través de su organización, un control importante de lo que sucede en su área territorial (8).

2.- Tenían una organización con años de formación y un líder legitimado que cohesionaba las comunidades del valle. El asesinato de este líder querido desató la indignación del pueblo.

3.- El grupo armado al que se enfrentaron fue el MRTA y no SL. El MRTA, ya debilitado, al ver la reacción de los asháninka ante el asesinato del jefe y la legitimidad que éste tenía ante su pueblo, antes del enfrentamiento masivo contra los asháninka optó por retirarse del valle.

4.- La disposición de los asháninka a luchar por la autodefensa, su capacidad organizativa y la existencia de líderes en condiciones de encabezar la lucha.

5.- La vigencia de creencias que dentro de la cultura asháninka refuerzan el poder del guerrero.

Si bien en el Perené y Satipo la existencia de la CECONSEC, como organización asháninka que defiende la autonomía indígena sobre las bases democráticas de su propio pueblo, ha contribuido a organizar la autodefensa y ha producido un importante repliegue de Sendero Luminoso de las comunidades, el hecho de que sean tan sólo el 10% de la población del valle y dispongan de un territorio sumamente fraccionado y restringido les ha impedido tomar un mayor control de la situación.

En el valle del Ene no existía una organización indígena que cohesionara a las comunidades tras un proyecto autónomo. La influencia del narcotráfico, el cultivo de la coca y la casi nula presencia del Estado facilitó a SL el control de esta zona. En el caso del río Tambo, si bien existía la CART, ésta al parecer no tenía un proyecto de autonomía indígena tan claro, y cuando se decidió organizar la autodefensa, Sendero Luminoso ya había alcanzado suficiente control en la zona para impedirlo.

En los casos de Bajo Perené, Pangoa y Sonomoro la organización indígena a nivel de federación es sumamente débil. La autodefensa que se ha hecho en estos valles, ha sido más por iniciativa de cada comunidad, sin un nivel de cohesión y dirección mayor. Esta forma es la que ha asumido también la autodefensa de la población colona, que no tiene una organización que la

cohesione a niveles superiores. Esto ha permitido que las orientaciones de los sinchis en los métodos que debían usarse en la autodefensa hayan calado en algunas de las comunidades y pueblos de colonos de esta zona.

Del análisis de lo sucedido en las diferentes zonas asháninka podemos concluir que la autodefensa ha sido la fuerza principal para impedir el avance de Sendero Luminoso y su autoritarismo dogmático. Por otro lado, es notorio que donde la autodefensa ha tenido más éxito es donde ha habido mayor organización de base y mayor claridad en un proyecto indígena propio. Los diferentes sectores de la sociedad y el Estado deberían reconocer la importancia de este movimiento.

El Estado no está consiguiendo resultados significativos en su combate contra Sendero Luminoso y el MRTA. Cada día cierra más las posibilidades del sector productivo agrícola, en el cual los asháninka y colonos de la zona son un sector importante. La ausencia de una política económica que resuelva el problema de la crisis impide a estos sectores desarrollar sus propias potencialidades creando un estado generalizado de frustración. Por otro lado, la lucha antisubversiva tiene como elemento central la represión indiscriminada.

En lo que se refiere a la lucha concreta en esta zona, el Estado debe dar el ejemplo en lo que se refiere al respeto a los derechos humanos y proveer de los medios y canales para que la autodefensa pueda actuar en los términos de la Ley y la Constitución. No se trata de ver quién impone más terror, si Sendero Luminoso o el Estado a través de sus Fuerzas Armadas y Policiales. Se trata de ver quién da mayores garantías a la población para una vida más justa y más democrática.

La autodefensa asháninka debe ser fortalecida desde sus propias bases, como única garantía real en la actualidad para la defensa de un proyecto democrático y autónomo. El Estado debe transformarse para dar cabida en él a estos proyectos indígenas desde una posición pluralista y a la vez unitaria.

NOTAS

- (1) La población del valle del Ene era en 1983, de 5,806 asháninkas y 4,370 colonos (Ordoñez 1985:19).
- (2) El 24 de febrero de 1990 una colum-

na atacó la comunidad de Tsiriari. Hubo un comunero muerto, varios heridos y 3 senderistas muertos. (Información proporcionada por la CECONSEC Satipo). En Marzo de 1990 Sendero Luminoso atacó la comunidad de Cubantía. Murieron 50 comuneros. (Rodríguez 1990). El 12 de Abril de 1990 Sendero Luminoso atacó el pueblo de colonos de Naylamp. Hubo 36 muertos. En las comunidades del Bajo Ene y Pangoa acontecieron sucesos similares. El 29 de Enero de 1990, 36 asháninkas

de la comunidad de Alto Sanibeni, entre ellos mujeres y niños, fueron asesinados por Sendero Luminoso (Ballón 1990). El 28 de enero de 1991, Sendero Luminoso asesinó al Jefe de la comunidad nativa de Monterrico (Información proporcionada por la CECONSEC).

- (3) En noviembre de 1990 la CECONSEC calculó la presencia en Satipo de 117 familias asháninkas (alrededor de 585 personas) desplazadas del Tambo, Ene, Bajo Perené y Pangoa.



- (4) Comunicado de la CECONSEC del 22 de Julio de 1990 en *La República*.
- (5) APRODEH denunció que el 11 de Mayo de 1989, una patrulla de sinchis de la 48 Comandancia de Mazamari capturó a 4 pobladores de la localidad de Chavini Alto (Satipo) los cuales están desaparecidos. Advirtieron a sus familiares de no seguir indagando por ellos (Rodríguez 1990). American Watch denunció que el 17 de Mayo de 1989, una columna militar de alrededor de 100 soldados detuvo a 20 colonos de la localidad de Calabazas en Satipo, once de los cuales aparecieron al día siguiente muertos (Rodríguez 1990). APRODEH denunció que 3 profesores del Centro Educativo Integrado de San Fernando de Kivinaki (Perené) fueron detenidos en Mayo de 1989, los cuales desaparecieron (Rodríguez 1990). APRODEH también denunció la detención y desaparición por el Ejército Peruano del teniente gobernador y otras 8 personas del poblado colono de Río Teruriari (Satipo) (Boletín Informativo DDHH. Abril-Mayo 1990). Estos

organismos también han denunciado asesinatos de SL y el MRTA a alcaldes y pobladores asháninka y colonos de estos valles, a los que hago referencia en este mismo artículo.

- (6) Comunicado de la CECONSEC del 22 de Julio de 1990 en *La República*.
- (7) Las denuncias de violaciones de los derechos humanos de la población civil para esta zona son anteriores a Abril de 1990.
- (8) El promedio de tierras por familia asháninka en el valle del Pichis es de 194 has. (Swenson 1986).

BIBLIOGRAFÍA

- APRODEH.- Abril-Mayo 1990. *Boletín Informativo*. Lima.
- BALLON, Francisco.- Marzo-Abril 1990. Muerte de Asháninka-Nomatsiguenga en Alto Sanibeni. *Revista Qué Hacer*. Nº 36. DESCO. Lima.
- BODLEY, John.- 1972. "A Transformative Movement among the Campa of Eastern Peru". *Revista Anthropos*. Vol. 61. Alemania.

GORRITI, Gustavo.- 2 de diciembre 1990. "Terror in the Andes. The Flight of the Asháninkas". *The New York Magazine*. New York.

14 de enero 1991. "La Guerra de Mariano". *Revista Caretas* Nº 1142. Lima

HVALKOF, Soren.- 1986 "El drama actual del gran Pajonal, Primera parte: Recursos, Historia, Población y Producción Asháninka" en *Amazonia Indígena*. Año 6 Nº 12.

IZAGUIRRE, Bernardino OFM.- 1926. *Historia de las Misiones Franciscanas*. Talleres Tipográficos de la Penitenciaría. Lima.

MONTOYA, Rodrigo. 1991. "La rabia andina llega a Lima y se multiplica" en *Perú el Precio de la Paz*. María del Pilar Tello. Ediciones PETROPERU. Lima.

ORDÓÑEZ, Luis.- 1985. *El Valle del Río Ene*. Amaru Editores. Lima.

RODRIGUEZ, Yolanda.- 1990. *Violencia Política en la Selva Central*. Instituto de Defensa Legal. Lima.

SWENSON, Sally.- 1986. "El impacto de la agricultura comercial en las comunidades nativas del Perené". *Revista Amazonia Indígena*. Año 6, Nº 12. Agosto. COPAL. Lima.